

DEPURACIÓN ANUAL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES)

La Cámara de Comercio de Duitama se permite informar que:

Atendiendo a establecido en la Ley 1727 de 2014 que en su artículo 31 faculta a las Cámaras de Comercio para depurar anualmente la base de datos del Registro Único Empresarial y Social (RUES) de aquellos inscritos que no renovaron su matrícula mercantil o inscripción, durante los últimos cinco (5) años, es decir, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Que la depuración aplica para:

- Los comerciantes personas naturales y/o jurídicas
- Los establecimientos de comercio, sucursales, agencias
- Las sociedades civiles
- Las entidades sin ánimo de lucro

¿Qué pasa si matrícula y/o inscripción es depurada?

- **Las personas naturales, los establecimientos de comercio, sucursales y agencias** que **no cumplieron con su deber de renovar la matrícula mercantil**, durante los años antes relacionados, **se les cancelará la matrícula mercantil**, sin perjuicio de los derechos legalmente constituidos de terceros.
- **Las personas jurídicas** que **no cumplieron con su deber de renovar la matrícula mercantil o su respectiva inscripción** durante los años antes referenciados, **quedarán disueltas y en estado de liquidación**, sin perjuicio de los derechos legalmente constituidos de terceros.

Por lo anterior, y afectos de evitar las anteriores consecuencias, la Cámara de Comercio de Duitama, pone a su disposición los siguientes medios y canales a través de los cuales podrá efectuar la renovación hasta el 31 de marzo del 2025; una vez vencido este plazo sin que se haya efectuada la renovación o su inscripción quedará disuelta y en estado de liquidación o cancelada, según el caso.

Renovación virtual: <https://ccduitama.org.co/tramites-en-linea/> opción renovaciones.

Presencialmente en cualquiera de nuestras oficinas:

- ✓ Duitama: Transversal 19 No. 23-141 de la ciudad de Duitama
- ✓ Paipa: Carrera 23 No. 25-49
- ✓ Soatá: Calle 10 No 4-68/72

Mayor información: (608) 7602596 – ccdjuridica@ccduitma.org.co